



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

**14.<sup>a</sup> reunión**

**Roma, 1-5 de abril de 2019**

**Trigésima Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria: informe resumido**

**Tema 13.2 del programa**

**Preparado por la Secretaría General de la Comunidad Andina con aportaciones de la Secretaría de la CIPF**

1. La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) organizó la 30.<sup>a</sup> Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) que tuvo lugar del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018 en Lima (Perú).
2. En el presente documento se resumen los puntos críticos. El informe completo<sup>1</sup> está publicado en el Portal fitosanitario internacional (PFI).

## **I. Mandato y reglamento nuevos de la Consulta técnica entre ORPF**

3. Las ORPF reconocieron la necesidad de mejorar la coordinación a la hora de hacer frente a los problemas comunes en el ámbito mundial y regional, y prestar apoyo activo a la CMF y las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF). Con objeto de formalizar el trabajo que las ORPF realizan por medio de la Consulta técnica, los representantes de esas organizaciones acordaron el mandato y el reglamento de la Consulta técnica entre ORPF.
4. Entre otros factores pertinentes, el mandato y el reglamento determinan los objetivos principales de la Consulta técnica entre ORPF y el modo de proceder a fin de lograr resultados más coherentes; además, ayudan a establecer un método para acordar el programa de las reuniones de la Consulta técnica entre ORPF. En el mandato y el reglamento se encomienda a las ORPF la tarea de elaborar un plan de acción a plazo medio para llevar a cabo las actividades y alcanzar los objetivos comunes de las ORPF.

<sup>1</sup> El informe completo de la reunión se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ippc.int/en/reports---tc-amongst-rpos/> (únicamente en inglés).

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*



## **II. La labor sobre el concepto de una plaga emergente**

5. Se revisó un documento sobre plagas emergentes preparado por la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP). Los representantes de las ORPF señalaron la pertinencia del concepto de una plaga emergente en el contexto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y los puntos que se incorporaron de debates anteriores. Los participantes de la reunión formularon observaciones acerca de los criterios para definir una plaga emergente presentados por la OEPP. La Consulta técnica entre ORPF acordó realizar actividades conjuntas destinadas a aplicar el sistema e indicó que se elaborarán estudios de casos particulares durante la 31.ª reunión de la Consulta técnica entre ORPF.

6. Se recalcó la función que la Secretaría de la CIPF y la FAO desempeñaban con objeto de ayudar a abordar las cuestiones de ámbito mundial y regional relativas a las plagas emergentes.

7. La Consulta técnica entre ORPF convino en que no había necesidad de priorizar problemas ni movilizar recursos, y que tampoco era necesario redactar hojas de datos comunes sobre plagas emergentes.

## **III. Modelo de OIRSA para responder a las emergencias**

8. El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) presentó un modelo con el que responder de forma oportuna y eficaz a las emergencias ocasionadas por plagas, y subrayó la necesidad de abordar los siguientes aspectos:

- dar a las emergencias una respuesta que no se limitase a una labor fitosanitaria rutinaria;
- acelerar la movilización de recursos a la hora de declarar una situación de emergencia;
- utilizar diferentes campañas de comunicación sobre las emergencias.

## **IV. ePhyto**

9. En la reunión se presentó información actualizada, preparada por el Presidente del Grupo directivo de ePhyto de la CIPF, en la que se resumían los puntos principales relativos a la situación actual del proyecto ePhyto, incluidos la Central de Comunicaciones de ePhyto y el sistema nacional genérico ePhyto.

10. Representantes de algunas ORPF subrayaron la posible función de dichas organizaciones en la adecuada puesta en marcha de la Central y el sistema nacional genérico en cada región, habida cuenta de que no todas las ORPF podían hacerse cargo de lo dispuesto en el plan de aplicación estratégico 2019-2020.

11. La Consulta técnica entre ORPF recomendó que el Comité directivo de ePhyto elaborara un informe acerca de los avances logrados por los países piloto en relación con el sistema nacional genérico ePhyto.

## **V. Talleres regionales de la CIPF y el Sistema de comentarios en línea**

12. La Secretaría de la CIPF presentó información actualizada sobre los talleres regionales de la CIPF y la utilización del Sistema de comentarios en línea. Representantes de algunas ORPF formularon recomendaciones dirigidas a mejorar la utilización de dicho sistema durante el período de consulta y reconocieron los grandes avances alcanzados al respecto. La Secretaría de la CIPF tomó nota de las sugerencias e indicó que las pondría en práctica en la medida de lo posible.

13. En relación con los talleres regionales de la CIPF, se sugirió una mayor flexibilidad en cuanto a la manera en que se organizaban los talleres, el modo en que se determinaban los temas del programa y la asistencia de los miembros del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y del Comité de Normas (CN) de la región. Asimismo, se recomendó la celebración de sesiones de capacitación dedicadas a temas específicos de acuerdo con lo propuesto por el Grupos de acción sobre cómo preparar una propuesta para la Solicitud de temas e incluir debates sobre las plagas emergentes, según procediera.

## VI. Información actualizada de las ORPF

Los representantes de cada una de las ORPF presentaron información actualizada sobre sus actividades. Todas las presentaciones se pueden consultar en el PFI<sup>2</sup>.

14. En general, las ORPF se muestran interesadas en temas similares, y existe la posibilidad de lograr una coordinación más estrecha en cuanto a los siguientes temas:

- plagas emergentes
- vigilancia
- diagnóstico
- análisis de riesgo de plagas
- intercambio de actividades de capacitación
- actividades relacionadas con los contenedores marítimos
- actividades relacionadas con la ePhyto
- intercambio de hojas informativas, hojas de datos y modelos
- mejora de la aplicación de NIMF específicas

## VII. Sistema de examen y apoyo de la aplicación y función de las ORPF

15. El representante de la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos presentó información actualizada acerca de la reunión virtual del Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF. La Consulta técnica entre ORPF debatió acerca de los temas prioritarios y sobre el modo en que podrían incorporarse al Sistema de examen y apoyo de la aplicación. En concreto, la Consulta técnica entre ORPF propuso que se llevaran a cabo estudios teóricos sobre plagas emergentes y acciones de emergencia, así como sobre prevención y solución de diferencias.

## VIII. Intercambio de información esencial entre organizaciones internacionales durante la Consulta técnica entre ORPF

16. Representantes del Centro Internacional de la Papa (CIP) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) participaron en la reunión en calidad de observadores.

17. El representante del CIP destacó las actividades que realizaban en materia de plagas, tales como la redacción de evaluaciones del riesgo de plagas, la elaboración de modelos de riesgo y la realización de investigaciones sobre la secuenciación de próxima generación. La Secretaría de la CIPF invitó al CIP y a la Organización del Sistema del CGIAR a ponerse en contacto con el equipo de la Secretaría de la CIPF encargado del Año Internacional de la Sanidad Vegetal a fin de participar en la celebración de 2020.

18. El IICA presentó las actividades pertinentes que realizaban en materia de sanidad vegetal y que encajaban en el contexto de la CIPF.

## IX. Plan de acción de la Consulta técnica entre ORPF para 2019

19. La Consulta técnica entre ORPF acordó un plan de acción para 2019 y determinó la persona responsable, los plazos y la descripción de cada medida. Este plan de acción figura en un anexo del informe de la Consulta técnica entre ORPF.

20. La 31.<sup>a</sup> Consulta técnica entre ORPF, de cuya organización se encargará el Consejo Fitosanitario Interafricano, tendrá lugar en Nigeria del 21 al 25 de octubre de 2019.

21. Se invita a la CMF a:

1) *Tomar nota* del informe.

---

<sup>2</sup> Presentaciones de las ORPF realizadas durante la 30.<sup>a</sup> Consulta técnica entre ORPF:  
<https://www.ippc.int/en/core-activities/external-cooperation/partners/technical-consultation-among-rppos/30th-tc-among-rppos/>.